



ORD.: N° 0534 / Todos con fuerza

ANT.: Solicitud de fecha 26.01.2012 de Empresa Publicitaria COPIGRAF.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **05 Mar 2012**

**DE : MARCO LEAL RAMOS  
DIRECTOR (S) DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIGRAF S.A.  
SAN NICOLÁS N° 994 – SAN MIGUEL, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 28.02.2013, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	689.040
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur
ROL	S - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Sin Nombre.
PROPIETARIO	Gerardo Antolin Lagos Cerda.
TEXTO DEL LETRERO	"INTERVET VETERINARIA CHILE LTDA."
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 28.02.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y k.m. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MARCO LEAL RAMOS  
CONSTRUCTOR CIVIL  
Director (S) de Vialidad  
Región de la Araucanía

MAURICIO AGUILERA GALEGOS  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR FISCAL  
DIRECCION DE VIALIDAD  
X REGION

MAG/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 5563000 /

